

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas con treinta minutos del día veinte de enero de dos mil veintitrés**, reunidos de forma presencial en la Sala del primer nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes número 10 y 23 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
6. Análisis, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 75 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes número 10 y 23 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica informe a las diputadas presentes sobre el contenido del dictamen.

-----**Dictamen de los expedientes números 10 y 23.-** Que contiene dos iniciativas presentadas por legisladoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La primera presentada por la **Ciudadana Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, por la que se reforman la fracción IV del apartado A del artículo 4 y el párrafo primero del artículo 62 de la Ley Estatal de Salud y la segunda presentada por la **Ciudadana Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, por la que se adiciona la fracción VI y se recorre la actual fracción VI del artículo 59, se adicionan las fracciones VI, VII y VIII recorriendo la actual fracción VI del artículo 60 y se reforma el artículo 62 de la Ley Estatal de Salud, las cuales al tener relación con el mismo tema se acumularon a fin de analizar las coincidencias y divergencias y resolver sobre su procedencia o improcedencia y evitar así que se aprueben disposiciones contradictorias que pudieran provocar confusión dentro de la norma jurídica. Acto seguido la de la voz explica que como lo determinó la Presidenta de esta Comisión se solicitó un informe de impacto presupuestario al Centro de Estudios Económicos y Finanzas Públicas de este H. Congreso, a fin de que emitiera una opinión sobre si dichas iniciativas

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

tienen un impacto presupuestal para su implementación, por lo que después de haberse solicitado dicho impacto se informó a la de la voz que después de haber realizado un análisis a dichas iniciativas y revisar la Ley Estatal de Salud se determinó que no existe impacto presupuestario en virtud de que las acciones que se proponen ya se encuentran establecidas en la norma jurídica de la materia, por tal motivo, se informa a las diputadas integrantes de esta Comisión Dictaminadora sobre la opinión de dicho Centro de Estudios, por tal motivo se pone a su consideración el dictamen que declara parcialmente procedentes las iniciativas de mérito, de conformidad con los argumentos plasmados y la fundamentación realizada. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las diputadas integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**Respecto al desahogo del punto número seis del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 75 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 75.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano **Diputado Horacio Sosa Villavicencio**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta a los 570 Ayuntamientos del estado a que inviten respetuosamente a las asambleas comunitarias de sus municipios a que analicen la grave situación en la que el consumo de refrescos y comida chatarra ha traído a la naturaleza, por los envases desechables, y a la salud por el alto contenido de azúcares, sodio y carbohidratos y promuevan el veto al consumo de esos productos al interior de sus comunidades. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo con modificaciones de redacción. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las diputadas integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número siete del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

----- Finalmente, en **el punto número ocho del orden del día** se procede a la: **Clausura**

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de la sesión. En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA



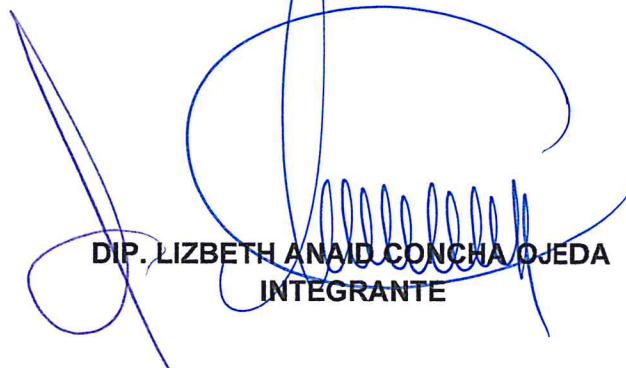
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023.